

## **REGLAMENTO DEL PARTICIPANTE Y DE EVALUACIÓN “DIPLOMADO EXPERTO EN INTERVENCIÓN CLÍNICA Y CALIDAD DE VIDA EN AUTISMO EN AUTISMO”**

4ta versión. Online y Asincrónico [DIPAUTe\_v4\_2\_23]

Declaro conocer y aceptar las condiciones generales de: admisión (inscripción), académicas, de evaluación, de promoción (aprobación o reprobación) y de finalización que el presente programa de estudios detalla a continuación:

### **I.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **1. Sobre la suscripción en sitio web:**

a) Para comenzar con el proceso de suscripción deberá crear una cuenta de usuario (con un correo electrónico personal operativo) y completar todos los datos solicitados, exclusivamente a través de la pagina web:

[https://www.hyperpraxis.net/producto/dipaut\\_v4\\_23](https://www.hyperpraxis.net/producto/dipaut_v4_23)

b) Inmediatamente completado el proceso de pago se le enviará automáticamente un correo de autorespuesta con toda la información descargable del programa y una boleta por la adquisición de la inscripción (Ud. puede cambiar a factura a través de nuestro sistema de Haulmer). Revise en spam o no deseados de su e-mail registrado. Es su responsabilidad mantener un correo electrónico operativo para recibir y enviar correos.

Para finalizar el proceso deberá:

- c) Pagar el arancel total (pago único) mediante pago electrónico a través de: Web Pay, Khipu, PAY PAL, transferencia bancaria electrónica.
- d) U otros requisitos no señalados, pendientes o solicitados particularmente (Ej. pagos por PAY PAL: para alumnos/as de: México, Republica Dominicana, Perú, Bolivia, Uruguay, Ecuador, Paraguay y/o Argentina).

#### **1.2.- Para retiros anticipados de estudiantes, antes del inicio o durante el programa de diplomado:**

1.2.1 En el caso de retiro voluntario “antes de la apertura” del programa de estudios se debe notificar por escrito al correo: [contacto@hyperpraxis.net](mailto:contacto@hyperpraxis.net) hasta 72 hrs antes, y se procederá con la devolución del 75% del valor pagado o documentado. Se hará efectiva la devolución hasta 15 días hábiles posterior a la fecha de inicio del programa.

La recepción de cualquier solicitud es considerada válida, con la fecha de recepción del documento por parte de Hyperpraxis.

1.2.2 No habrá ningún tipo de devolución para retiros voluntarios o de cualquier tipo ya “iniciado” y/o “durante” la ejecución del programa de estudios 2024.

1.2.3 Para efectos operativos toda emisión de información es válida aquella publicada en la página web: <http://www.hyperpraxis.net/>. Por tal motivo, para todos/as aquellos participantes que se incorporen posterior a la fecha señalada lo harán en conocimiento de los plazos y condiciones indicadas en este documento.

1.2.4 Se deberá respetar el quórum mínimo para dar inicio al diplomado. De lo contrario este programa podría ser: cancelado; suspendido o aplazado, y se notificará por escrito hasta un (1) día antes del inicio del mismo. En el caso de cancelaciones del organizador, los participantes matriculados recibirán la reversa del pago íntegro en un 100%, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles posterior a la fecha de inicio, y se procederá prioritariamente según el medio de pago utilizado por el alumno/a, y toda comunicación al respecto se le solicita escribir al correo: [contabilidad@hyperpraxis.net](mailto:contabilidad@hyperpraxis.net).

## II.- INTRODUCCIÓN

GRUPO HYPERPRAXIS CHILE, inicia la cuarta versión año 2023 del Programa de **“DIPLOMADO EXPERTO EN INTERVENCIÓN CLÍNICA Y CALIDAD DE VIDA EN AUTISMO”**, con el objeto de contribuir al mercado laboral de especialistas profesionales en esta área, para que posean un profundo conocimiento teórico y práctico aplicado a favorecer procesos de aprendizaje integral en personas en condición de autismo.

El presente programa de estudios es único en Latinoamérica. Contamos a partir de este año con nuevas incorporaciones de relatores, académicos, con una amplia trayectoria profesional certificados desde Buenos Aires Argentina, a través de la coordinación académica de la destacada Lic. Pía Espouey (Argentina).

Se comienza a utilizar el concepto de Condición o Trastorno del Espectro Autista poniendo énfasis en que no es una enfermedad como tal, no sólo por la ausencia de marcadores biológicos, sino más bien por que es un conjunto de síntomas a los cuales se puede asociar muy distintos trastornos neurobiológicos y niveles intelectuales variados. En cada niño/a se observa variaciones en el grado e intensidad de la afectación.

El interés por la identificación temprana radica en la evidencia acumulada durante los últimos 10 años, que establece que una intervención temprana específica, personalizada para el niño/a y su familia, conduce a una mejoría en el pronóstico y calidad de vida de la mayoría de los niños/as con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Además, el período que transcurre desde las primeras sospechas hasta el diagnóstico del caso provoca angustia, incertidumbre y desorientación para las familias; de forma que todo aquello que proporcione a la familia los apoyos necesarios va a reducir notoriamente el estrés y el sufrimiento familiares y va a ayudar a planificar los servicios comunitarios requeridos posteriormente.

En la actualidad 1 de 44 niños/as tienen TEA (CDC, 2021), existiendo un elevado énfasis en la necesidad de una detección temprana, intervención temprana e intervención Clínica especializada, centrado en la calidad de vida, y como la experiencia relacional diseñada para elevar la atención social, la comunicación y el compromiso afectivo y social que pueden ir modificando secundariamente el desarrollo y funcionamiento cerebral que esta a la base.

En el mejor de los casos, las intervenciones deben ser transdisciplinarias. Donde intervienen psicopedagogos, fonoaudiólogos, especialistas en lenguaje, terapeutas ocupacionales y psicólogos, entre otros. Todos deben elaborar el plan que sea más efectivo para cada niño/a en particular, sin olvidar el apoyo familiar que conlleva, ya que gran parte de los resultados se observan a largo plazo, y la familia es la principal gestora de ello.

### III.- DESCRIPCIÓN:

El presente diplomado permitirá a los participantes aproximarse a una correcta intervención clínica a personas con trastornos del espectro autista a partir de las fundamentaciones teóricas que la sustentan.

La presente actualización en Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una oportunidad única donde se conjugan, por un lado, la experiencia profesional de los asistentes, que detectan las demandas específicas de sus sectores o subsectores, con los aportes del proceso de capacitación. Esta conjunción da como resultado una propuesta de trabajo comprometida con el cambio posible y/o necesario; a la vez requieren para su implementación un trabajo reflexivo que permita instalar una práctica profesional transdisciplinaria.

#### 3.1- Objetivo General:

El Diplomado especializa la formación de base de los graduados y una vez finalizado el proceso de formación los participantes estarán en condiciones de:

Actualizar sus conocimientos teóricos y prácticos de evaluación y abordaje de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos con necesidades especiales derivadas de los trastornos de la comunicación y Trastornos del Espectro del Autismo, mediante la ejecución y análisis de las diversas estrategias abordaje terapéutico clínico y tendencias exitosas de intervención a nivel nacional e internacional en el mejoramiento de la calidad de vida de personas dentro del espectro.

De modo que los profesionales obtengan una visión transdisciplinaria, otorgándole relevancia al trabajo en equipo, la incorporación del modelo centrado en padres, familia y tutores en todo el ciclo vital de la persona, respetando así, la neurodiversidad, sus deberes y derechos.

### 3.2.- PROGRAMA Y DESCRIPTOR MODULAR: [DIPAUTE\_v4\_2\_23]

Nº	Módulos	Evaluación	Docente
<b>PLAN BASE</b> (Módulos A1 - A2 - A3 - A4 - A5 - A6)			
A.1	<p><b>“BASES NEUROBIOLÓGICAS Y CARACTERIZACIÓN DEL AUTISMO”.</b></p> <p>Bases neurobiológicas de los TEA. Signos de alerta en autismo. Evaluaciones estandarizadas para el screening y diagnóstico del autismo (niños a adultos). Genética implicada. Neuro plasticidad. Importancia de la intervención temprana. Evaluación neurológica infantil. Comorbilidades. Autismo en adultos. Autismo femenino.</p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b></p>	<p><i>Dra. Natalia Barrios.</i></p> <p><i>Dra. Mariana Leist</i></p>
A.2	<p><b>“PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN AUTISMO”</b></p> <p>¿Qué es una intervención?. Áreas de trabajo. Abordajes basados en el desarrollo y abordajes cognitivos conductuales. Modelo DIR. Floortime como herramienta de regulación, vinculación y comunicación. Cómo se arman los programas para trabajar habilidades Específicas. Organización de una sesión de trabajo. Directrices para favorecer el aprendizaje en personas con TEA. Procedimientos de aprendizaje. Concepto de Ayudas y desvanecimiento.</p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b></p>	<p><i>Lic. Pía Espouey. –</i></p> <p><i>Lic. Verónica Girard</i></p>
A.3	<p><b>“INTEGRACIÓN SENSORIAL Y TEA”.</b></p> <p>La importancia del cuerpo. Teoría de integración sensorial. Déficits en IS. Estrategias prácticas para cada uno de los déficits. Intervenciones terapéuticas en el hogar, la escuela y el consultorio. Desarrollo de una dieta sensorial: ¿para qué sirve? ¿Quién la implementa? ¿Como? ¿Y por cuánto tiempo? Adecuaciones</p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p>	<p><i>Lic. Marisa Miranda – Lic. Laura Gurfinkel</i></p>

	del entorno. Habilidades de autovaloramiento.	<b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b>	
A.4	<p><b>“INTERVENCIÓN EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE”</b></p> <p>Desarrollo del lenguaje Evaluación neuro lingüista. Diseño de un plan de intervención a nivel comunicacional. Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA): Sistema de signos de Benson Schaeffer – PECS – Apps y Nuevas tecnologías que mejoran la comunicación. Apoyos visuales para la comprensión. Leer para hablar.</p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b></p>	<p><i>Lic. Ana Caldeiro – Mariana Aleña</i></p>
A.5	<p><b>“HABILIDADES SOCIALES EN AUTISMO”.</b></p> <p>Descripción y clasificación de habilidades Sociales. Tipos de déficits. Distintas estrategias de intervención. Historias sociales, lectura y conversaciones en formato de historietas. Guiones y Autopsias Sociales. Cartas súper poderosas. Modelo de cognición social. Super Flex. Abordaje individual y abordaje grupal. Curriculum oculto.</p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b></p>	<p><i>Lic. Pía Espouey – Lic. Valeria Soto</i></p>
A.6	<p><b>“INCLUSIÓN ESCOLAR, y ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO Y OCIO”</b></p> <p>Enfoque CODDA: Contextos - Desarrollo - Dimensionalidad – Apoyos. Condición del Espectro, contextos y apoyos. Contexto Escuela y Apoyos para la Inclusión. El recreo escolar. Juego: aprender a jugar y aprender jugando. Inclusión a través del movimiento. Estructura del juego y el deporte. Beneficios de la actividad física. Estrategias para usar en la clase de Educ. Física y en el</p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b></p>	<p><i>Mg. Verónica Martorello – Lic. Maximiliano Lombardo</i></p>

ámbito deportivo.

**PLAN INTERMEDIO** (Módulos B1 – B2 – B3)

B1	<p><b>“INTERVENCIÓN MEDIADA POR PADRES Y/O TUTORES”.</b></p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p>	<p><i>Dra. Natalia Barrios.</i> <i>Lic. Victoria Bein</i></p>
<p>Que son las intervenciones mediadas por padres: Clasificación. Qué tipos de intervenciones mediadas por padres están estudiadas para el autismo. Qué objetivos tienen. Investigación: Qué evidencia sostiene las intervenciones mediadas por padres (Jasper. ESDM. PACT. Barón Cohen (artículo de apoyos)). Accesibilidad e intervenciones mediadas por padres: Taller TEM: objetivos, modelo, en qué consiste el taller. CST (OMS): Objetivos, programa, conociendo el taller. Presentación de otros abordajes: Padres en Acción (Autin, NY, Colombia), ECHO. Program, RUBI). Evidencia de intervenciones mediadas por padres, utilidad y alcances.(CST, TEM, Parents in accion, ECHO AUTISM, RUBI).</p>			
<p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p>			
<p><b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b></p>			
B.2	<p><b>“INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS SOCIALMENTE INADECUADAS”</b></p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p>	<p><i>Lic. Pía Espoueys -</i> <i>Dra. Natalia Barrios</i></p>
<p>Impacto en la vida de las personas con Autismo y su familia. Tipos de conductas. Análisis de antecedentes. Evaluación funcional de la conducta. Intervención sobre la persona con Autismo y sobre el Ambiente. Tipos de consecuencias. Intervención farmacológica.</p>			
<p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p>			
<p><b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b></p>			
B.3	<p><b>“APLICACIONES TECNOLÓGICAS Y AUTISMO”</b></p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p>	<p><i>Lic. Lucila Echenique</i></p>
<p>¿Porqué? ¿Cómo? y ¿Cuándo? Incorporar la tecnología en la vida cotidiana de las personas con autismo. Mitos y prejuicios del uso de tecnología en casa y en las terapias.</p>			
<p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p>			

Qué debemos tener en cuenta para empezar. Tabletas: - Sistemas operativos, configuraciones básicas, descarga de App`s. Seguridad y restricciones. Sugerencias de Apps y de estrategias de implementación para las áreas: Comunicación y Lenguaje/Funciones Ejecutivas, comprensión del entorno, manejo del tiempo/Actividades Académicas/Juego/Habilidades Sociales/ Emociones/Conducta/Ocio. App`s generales para uso específico en TEA.

**Prorrogable:  
30 abril 2024**

**PLAN AVANZADO** (Módulos C1 – C2 – C3 – C4)

**C.1 "DESARROLLO AFECTIVO Y SEXUAL EN AUTISMO"**

Conceptos de sexualidad y diversidad funcional: sexo. Sexualidad. Seres sexuados. Discapacidad. Diversidad funcional. Sexualidad perspectiva en autismo. Mitos y tabúes: deseo. Vínculos significativos. Amor. Diversidad sexual: género, disforia y autismo. Identificación sexual. Orientación sexual. Aprendizaje en sexualidad: infancia. Adolescencia. Vida adulta. Habilidades Sociales. Perfil sensorial. Recursos varios. Permisos.

**Evaluación Sumativa:**  
Fecha cierre:  
01 marzo 2024

*Lic. Verónica Ríos*

**Foro práctico:**  
Fecha cierre:  
01 marzo 2024

**Prorrogable:  
30 abril 2024**

**C.2 "CONDUCTA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN TEA"**

Aspectos generales de la nutrición en niños/as y adolescentes. Conducta alimentaria y requerimientos nutricionales. Restricciones alimentarias. Nutrientes en riesgo en niños selectivos. Dificultades en la conducta alimentaria. Aspectos sensoriales y conductuales.

**Evaluación Sumativa:**  
Fecha cierre:  
01 marzo 2024

*Dra. Julia Alberti*

**Foro práctico:**  
Fecha cierre:  
01 marzo 2024

	Intervenciones dietéticas. Estableciendo estrategias.	<b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b>	
C.3	<p><b>“FAMILIA Y AUTISMO. MODELO CENTRADO EN LA FAMILIA”</b></p> <p>El impacto del autismo, duelo, estrés, regulación emocional, sentimientos, bondad de ajuste, herramientas para potenciar la resiliencia familiar. Trabajo con hermanos - Sibshops®.</p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b></p>	<p>Lic. Agustina Girard</p> <p>Lic. Gabriela Leoni Olivera</p>
C.4	<p><b>“CALIDAD DE VIDA Y TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA”</b></p> <p>Planificación centrada en la persona. Transición a la vida adulta. Modelo de Calidad de vida. Estudios. Trabajo. Vivienda. Tipos de apoyo. Áreas de intervención. Diseño de talleres de trabajo.</p>	<p><b>Evaluación Sumativa:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Foro práctico:</b> Fecha cierre: 01 marzo 2024</p> <p><b>Prorrogable:</b> <b>30 abril 2024</b></p>	<p>Lic. Pía Espoueyes – Lic. Valeria Soto</p>
<p><b>ACTUALIZACIÓN Y CIERRE DE DIPLOMATURA</b></p> <p><b>30 abril 2024</b></p>			

### 3.3.- Cantidad de Horas:

Actividades	Horas
Revisión de capsulas grabadas	52
Estudio Autónomo	65
Evaluaciones	13
<b>Total. (Horas Cronológicas)</b>	<b>130</b>

**3.4.- Fecha de duración:** Hasta 30 abril 2024. Podrá tener libre acceso al aula virtual hasta el 30 diciembre 2024

**Carga horaria diaria recomendada:** 60 minutos por día de lunes a viernes



#### IV.- OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL DIPLOMADO

##### 4.1.- Reglamentación del Organizador.

Los estudiantes deberán:

1. Manejar herramientas computacionales (Office, Internet Explorer, etc.), inglés básico y/o a nivel usuario.
2. Disponer de acceso a computador y a internet (Banda ancha), de manera que pueda abordar y cumplir correcta y oportunamente las obligaciones que el curso requiere.
3. Comunicarse con su tutor virtual a través de la plataforma Moodle (<https://elearning.hyperpraxis.net/>) y directamente al correo electrónico ([soporte@hyperpraxis.net](mailto:soporte@hyperpraxis.net)), y/o al whatsapp: +56 9 84807869.
4. Mantener en su poder una copia de lo/s trabajo/s, actividad/es e informe/s que envíe al tutor, ya que no le serán devueltos y es responsabilidad del alumno/a el respaldo de sus tareas y foros.
5. Cumplir con las fechas establecidas para el envío de actividades de evaluación. El retraso será sancionado en sus calificaciones al optar a un máximo de nota 50.
6. Mantenerse permanentemente informado del Diplomado a través de la plataforma Moodle.
7. Mantener actualizados sus datos personales registrados al momento de la suscripción, tales como: dirección, teléfono, foto de su rostro, correo electrónico y lugar de trabajo, entre otros. Esta información debe registrarse en la plataforma Moodle.

Grupo Hyperpraxis Chile, tendrá como facultad aplicar medidas disciplinarias como la de excluir de la actividad de capacitación, a aquel alumno (a) y/o relator/a, que incurra en hechos que atenten contra la salud emocional, ética/ moral y/o discriminatoria hacia él o los participantes, relatores y equipo colaborador u organizador. Al mismo tiempo los asistentes tendrán la misión de velar por su conducta ética, buen vocabulario ante todo en un clima de respeto y sana convivencia académica.

Es de exclusiva responsabilidad de cada participantes mantenerse al tanto de las distintas actividades en el portal e-learning, sobre notificaciones, revisión de capsulas grabadas, , cápsulas grabadas asincrónicas de las unidades de aprendizaje, retroalimentaciones en foros prácticos evaluados, descarga de bibliografía obligatoria y complementaria de cada módulo, que exclusivamente se harán a través de la plataforma educativa del diplomado, así como de enviar las evaluaciones (teóricas y respuestas en foros) de los 13 módulos por esta misma vía. El mecanismo para justificar el incumplimiento de una actividad evaluada, será la licencia médica y/u otro; así como algún impedimento que haya contraído el participante previa inscripción o durante a este diplomado. La que puede enviarse hasta cinco (14) días después de dicha actividad. Las respuestas a estas solicitudes desde el área de soporte y plataformas, tendrán un tiempo de respuesta no mayor a 14 días corridos.

El tutor o relator dispondrá de un plazo máximo de siete (7) días hábiles para responder a las consultas de los participantes, labor que se efectuará en horarios de oficina de lunes a viernes, exceptuando festivos y/o fechas por eventos imprevistos.

Los participantes podrán exigir que el diplomado se dicte de acuerdo a lo ofertado en términos de contenidos, calendarios previamente fijados y/o condiciones iniciales. Siempre y cuando todas estas medidas no escapen a hechos de contingencia, de carácter fortuitos, de contingencia nacional e internacional, climatológicos, sanitarios, de resguardo personal o colectivo y/o por atentados terroristas u otros que afecten directa o indirectamente la central de operaciones de Hyperpraxis Chile y de sus colaboradores.

Los participantes deberán evaluar a los relatores y la calidad del programa de estudios en general al finalizar éste mediante una encuesta de satisfacción, la cual será respondida mediante plataforma e-learning en el último módulo, y cuya entrega es obligatoria de parte de los alumnos/as.

#### 4.2.- Canal para Consultas, Sugerencias y/o Reclamos:

- **Consultas Académicas:** Para consultas acerca de procesos técnicos relevantes a lo estrictamente relacionado con los módulos, sesiones en VIVO, e-learning, y evaluaciones estas deben ser resueltas por el relator/a a cargo del módulo mediante comunicación directa en la plataforma e-learning: <https://elearning.hyperpraxis.net/>
- **Consultas Soporte Técnico plataforma e-learning:** Para solicitudes de prorrogas a evaluaciones, consultas sobre el uso de la plataforma e-learning como: usuario, claves y manejo general del aula virtual, comunicarse indicando el código [DIPAUTE\_v4\_23], al correo [suporte@hyperpraxis.net](mailto:suporte@hyperpraxis.net). y/o al WhatsApp: +56 9 84807869. La/s respuesta/s será entregada en horarios de oficina de lunes a viernes, sin considerar días festivos.
- **Consultas de contabilidad y pagos:** Para consultas sobre boletas y/o facturas del presente diplomado, comunicarse directamente con la Srta. Tannya Suarez L. al correo [contabilidad@hyperpraxis.net](mailto:contabilidad@hyperpraxis.net)
- **Consultas generales, sugerencias y/o reclamos:** comunicarse por escrito directamente con Srta. Carla Sepulveda. al correo [admin@hyperpraxis.net](mailto:admin@hyperpraxis.net) y/o al fono: 228869516 o al celular +56 961530971. La respuesta será entregada en un máximo de 7 días hábiles, en horarios de oficina de lunes a viernes por escrito.

#### 4.3.- Reglamento de Evaluación y promoción

1. Cada actividad se evaluará en escala de: 10 a 70. Para obtener la máxima calificación, la evaluación debe ser entregada en la fecha estipulada, por modalidad individual o como indique el relator/a de cada módulo, y cumplir con la totalidad de los objetivos. Se establecerán un sistema de evaluación por cada módulo:

- Evaluación teórica: Multiple Choice o selección múltiple consistente en 10 preguntas ( 60 % )
- Evaluación práctica: Participación en foro (40%) **(En los Foros no esta permitido solicitar prorroga/s)**

2. Las evaluaciones realizadas fuera de plazo se aceptarán sólo dentro de las fechas oficiales del presente programa, y optará a una calificación máxima de 50. El alumno/a podrá solicitar prorroga al coordinador por escrito al correo: [soporte@hyperpraxis.net](mailto:soporte@hyperpraxis.net) (señalando su justificativo con el código DIPAUte\_v4\_2\_23), para la otorgación de un plazo adicional que será reprogramado solo durante las fechas que se imparte el presente programa. Si esto no ocurre, el alumno/a pierde el derecho a prorroga. De forma excepcional se podrán emitir prorrogas excepcionales de evaluación. Se debe considerar, que la cantidad máxima de solicitudes de prorrogas no podrán ser mayores a la suma de tres (3) módulos y solo hasta el 09 de febrero 2024. Sin embargo, hay excepciones para casos y solicitudes particulares en donde esta norma se flexibiliza para que el estudiante culmine y finalice el proceso regular de acceso a todos los exámenes o evaluaciones.

3. Es responsabilidad de cada alumno/a revisar sistemáticamente sus calificaciones en la plataforma. No se podrán presentar solicitudes de ningún tipo una vez culminado el programa (30 abril 2024).

4. Para los casos de trabajos excepcionales, de carácter práctico tipo ensayo u otro: Todo trabajo evaluativo de este tipo debe ser original, es decir, de elaboración propia ya sea en la modalidad individual o como determine el relator de cada módulo. Al detectar una copia o plagio, es causal inmediata de marginación del diplomado. El plagio en las evaluaciones se penalizará con nota mínima de 10.

5. La Coordinación Académica y su representante (Lic. Pía Espouneys) actúa como única instancia de apelación para las eventuales controversias de los alumnos/as en relación con la evaluación de sus actividades y calificaciones.

6. El docente de cada módulo determinará y podrá informar el instrumento de evaluación que aplicará, así como de la escala o procedimiento que utilizará para llegar a la calificación. La escala para obtener la calificación será considerada con un porcentaje de exigencia del 60%.

7. Los participantes conocerán y aceptarán su calificación en un máximo de 7 días corridos y/o una vez terminado el diplomado y su plazo de cierre al 30 de abril 2024, y que será comunicado por el coordinador mediante correo electrónico.

El organizador tendrá poder discrecional en solicitar, otro tipo de evaluación para casos particulares o excepcionales de estudiantes para aquellas notas parciales, sin rendir o que se requieran volver a ejecutar, y que permitan obtener por otro medio una instancia evaluativa de promoción académica.

La calificación final del programa de estudios será el resultado de:

#### **a) Evaluación final: (media ponderada)**

Las calificaciones de cada módulo se desarrollan a distancia y mediante la plataforma e-learning. Todas las calificaciones o notas sumativas de las evaluaciones parciales serán ponderadas (**Evaluación TEÓRICA 60% y evaluación PRÁCTICA foro 40%**); y posteriormente cada módulo se suman y se dividen por 13.

#### **4.4.- Normas Para Aprobar Actividad**

Para aprobar el diplomado se requiere:

- Nota final igual o superior a 40 aplicando una escala del 60% de rendimiento en cada uno de los módulos desarrollados.
- Cumplir a cabalidad con el reglamento del participante, así como el que rige este diplomado.
- Efectuar y garantizar (el pago único) por el arancel correspondiente en su totalidad.

Serán reprobado/s lo/s alumnos/as que no cumplan estas exigencias.

#### **4.5.- Respecto al sistema de pagos**

Una vez iniciado el programa o en caso de reprobación del programa de Diplomado, no habrá devoluciones de ningún tipo de acuerdo a nuestras políticas en base a nuestros términos y condiciones aceptadas al momento que estudiante hizo el pago de este programa de estudios a través del sitio web [www.hyperpraxis.net](http://www.hyperpraxis.net).

Recordar que la vía de financiamiento de este diplomado es mediante pago único, no habrá cargos adicionales de ningún tipo y condición. No se harán cobros de mensualidades, ni otro ya que considera los costos de certificación.

HYPERPRAXIS		DI-010: REGLAMENTO PARTICIPANTE	
Versión Reglamento	03	Código	PGA-008/23

En caso de aprobación del alumno/a, el Diploma será entregado digitalmente una vez sea completado satisfactoriamente el pago íntegramente a través de un correo electrónico desde [admin@hyperpraxis.net](mailto:admin@hyperpraxis.net).

Una vez recepcionados los documentos de parte del estudiante, se podrá solicitar el envío de copias de vuestros certificados de estudios, el cual se debe peticionar al correo [admin@hyperpraxis.net](mailto:admin@hyperpraxis.net). Esta solicitud tiene un costo económico el cual será informado en respuesta al correo, y debe estar respondida hasta 14 días corridos luego de efectuado el pago de parte del estudiante.

#### 4.6.- Respecto al Cierre de las Actividades Formales

Para aquellos participantes que aprueben satisfactoriamente, el procedimiento de certificación del presente programa, contempla remitir el **“DIPLOMADO EXPERTO EN INTERVENCIÓN CLÍNICA Y CALIDAD DE VIDA EN AUTISMO”**, extendido por GRUPO HYPERPRAXIS CHILE, los cuales serán enviados electrónicamente y/o descargable desde el aula virtual, a través del correo electrónico registrado de cada participante al momento de la suscripción.

Una vez culminado el programa lectivo 2024, nuestra organización podrá emitir, a solicitud expresa del egresado, ([soporte@hyperpraxis.net](mailto:soporte@hyperpraxis.net)) documentos de certificado de egreso, diploma en trámite y/o de alumna/o regular del programa. Estas solicitudes se podrán concretar en un máximo de 21 días corridos desde la fecha del requerimiento al correo electrónico.

Los Diplomas y certificados de aprobación serán entregados desde el mes de marzo a mayo del año 2024 por parte GRUPO HYPERPRAXIS CHILE en patrocinio académico con:

## V.- OBSERVACIONES FINALES.

### 5.1 ¿Que contempla este Programa de Diplomado?

Durante el proceso de acreditación el participante obtendrá el mismo día su suscripción, y de parte de la organización, su clave de acceso al aula virtual automáticamente una vez efectuado el pago correspondiente:

- Habilitación y acceso a la plataforma e-learning Moodle (<https://elearning.hyperpraxis.net/>) desde: “**mi cuenta**” con sus credenciales de acceso (usuario y contraseña) que habilitó al momento de la suscripción en [www.hyperpraxis.net](http://www.hyperpraxis.net); luego ir a la sección “**My courses**”.  
Cualquier duda al respecto enviar un e-mail a: [soporte@hyperpraxis.net](mailto:soporte@hyperpraxis.net).

En esta aula virtual podrá encontrar todo el material bibliográfico digital, material audiovisual descargable asincrónico, sistemas de evaluación, calificación de notas y todo lo necesario para el transitar académico de este programa.

- Certificado de Diploma (una vez culminado el proceso lectivo que será entregado electrónicamente).

### 5.2 Respeto de la Programación:

La administración de este programa de Diplomado (GRUPO HYPERPRAXIS CHILE) estará facultado en todo momento para resolver discrecionalmente *“en aquellos casos excepcionales, de cesiones, eventos transitorios y/o que debido a causas fortuitas o de fuerza mayor”* que impidan el normal desarrollo de las actividades programadas como, así como, por ejemplo:

... eventos climatológicos, hechos de guerra, contingencia sanitaria, suspensión o pérdida de internet del proveedor, conflictos políticos y/o civiles, atentados terroristas u otros. Procediendo a: modificar, suspender, anular y/o cambiar fechas de jornadas de clases en VIVO, clases asincrónicas, modalidad de instrucción, y/o cambio de docentes originarios a la estructura diseñada en este programa de diplomado.

Para lo antes señalado, se aplicará un protocolo o plan de contingencia que será debidamente comunicado a los participantes matriculados y resuelto discrecionalmente entre la coordinación académica de turno o transitoria, y/o quien fuera designado para tal efecto de parte del organizador.